

tos que se curren & forma que vafando al
guna Cosa todavia le queda conocida uti-
lidad, y así mismo conpención a & Reu-
tar Beneficio de el Publico, puer se se
beneficase que el Habasteros no con-
tribuye con tantas libras & Carne no
reaxivamente la a de despachar a me-
dos mas moderados, En Cua ynteligen-
cia, y a fin de que el Publico goze ma-
yor Comodidad en la Carne de Carnero
se obliga el Suplicante Provecor &
Contador en la Carniceria Princi-
pal, en la de la Plaza de los Cavallos
y otra qualquiera que se establecer
en esta Ciudad, por el Interese
y Remuneracion de Libras, y media de
Carne en Cada Carnero, en esta
atención =

A. V. S. Suplica que en vista de la no-
toria utilidad, y Beneficio que Reu-
ta

